Decreto N° 286

VISTO:

La distinción denominada **“ESPERANCINO DESTACADO”,** instituido por este Honorable Concejo Municipal, mediante Decreto Nº 264/14, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rubén Leonardi, nació el 1º de Marzo de 1930, en Esperanza, provincia de Santa Fe, se desempeñó como sastre, sin que esto sea un obstáculo para participar y colaborar con instituciones de la ciudad, que al nombrarlas nos rememoran su persona.

Que como conocedor de su gente, de su paisaje y de su historia fue columnista de periódicos y revistas, escritor e investigador.

Que entre los años 1993 y 1994 fue guionista de los micros televisivos “Al compás de los recuerdos”, reconocidos de Interés Municipal por este Cuerpo el 28 de Abril de 1994; que en ellos evocaban pasajes de nuestra historia colonial y ciudadana con personajes y hechos imborrables de nuestra historia de gran valor para que nuestros jóvenes comprendan mejor la historia Esperancina, recordando que un pueblo que no olvida su pasado apuesta hacia el futuro.

Que hoy esos micros son patrimonio de la Videoteca de la Asociación de Cooperadoras Escolares de Las Colonias, que los emplea como material didáctico de estudio.

Que en su novela “Algo más que un sentimiento”, narra la historia que concentra la exaltación de la amistad y el amor coexistiendo con la fuerza de las situaciones límites.

Que es fundador del “Movimiento Esperancino por las Letras” y fue activo integrante en todos los años que colaboró con la institución.

Que en el año 2011, el MEL convocó al primer concurso literario infantil que lleva su nombre “Rubén Leonardi”, y durante el acto de premiación fue nombrado Socio Honorario de la Institución.

Que ha realizado el guion teatral “Homenaje al actor Eduardo Rudy”, la comedia épica-musical “Canto a la vida” y la leyenda “El monte de la brujas”.

Que ha participado en la dirección artística del filme documental "El pan nuestro" de producción local que recrea la vida de los primeros pobladores de nuestra colonia agrícola hasta la actualidad.

Que fue un activo integrante en la Comisión de Festejos y Homenajes de la Municipalidad de Esperanza y fue varios años presidente de la Sociedad de Canto “Männer Gesangverein”, donde pudo demostrar y plasmar su vocación al servicio de la comunidad.

Que en palabras de Lidia Castro de Sciolla en el prólogo de su libro “Cruzando la plaza” "nos ofrece pequeños relatos de historias cotidianas, provistas de un lirismo o de una imaginación simbólica que las entronca con el estado más puro de la narración; en las que hace participar al lector de manera que en algún sentido acabe de hacerse en él, al interiorizarse, al transfundirse en una relación que, más que de comunicación, es de comunión; sin que esto implique la anulación de otros componentes emotivos, de ahí la precisión y la claridad del estilo".

CRUZANDO LA PLAZA

Por cruzarte apurado en momentos,

Y en otros, por enamorado ignorarte.

He perdido tu historia de Plaza

Tras la calesita del tiempo.

Decreto N° 286

Y tu tiempo es árbol añoso.

Es paz verde,

Sobre el verde que alfombra tu cara

¡Es verdad en tus torres!

Y música en tu banda.

¿Quién guarda tus sueños?

La fuente, tal vez,

En su espejo de agua.

¿Quién tiene su historia?

Es de todos

Cada vez que contigo charlemos

Cruzando la Plaza

Que por todo lo expuesto resulta un orgullo y un honor para este Cuerpo otorgar al **Sr. Rubén Leonardi** el **"ESPERANCINO DESTACADO"** -máxima distinción instituida por éste Honorable Concejo Municipal- por la valiosa contribución en pos de la cultura de nuestra comunidad.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley Nº 2756, corresponde a este Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO Nº 286

Art. 1).- **OTÓRGASE** al **Sr. RUBEN LEONARDI** el reconocimiento **"ESPERANCINO DESTACADO"**, máxima distinción instituida por el Honorable Concejo Municipal, por la labor desempeñada en pos de la cultura de nuestra comunidad.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Noviembre 12 de 2015.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Dr. ANDRÉS J. GRENÓN
Vice-Presidente 1º
a/c de la Presidencia del H.C.M.